ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO --

MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE ----------------------------------

---------- (1597) ---

FECHA DE OTORGAMIENTO ---

30 DE DICIEMBRE DE 2023 --

---------- **NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOCORRO**---------

----

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO O CONTRATO: ------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. ---

OTORGANTE: **JAVIER MORALES SANCHEZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía número **91.110.494** Expedida en Socorro, Santander- -----------

----

Comparece: **JAVIER MORALES SANCHEZ,** Hombre, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **91.110.494** expedida en Socorro, Departamento de Santander, vecino y residente en el municipio del **HATO**, Departamento de Santander, de estado civil Casado con Sociedad Conyugal Vigente, y Manifestó: ---

---------------- **ESTIPULACIONES** ---------------------

Que presenta para su protocolización , el Acta de posesióncomo **ALCALDE DEL MUNICIPIO DELHATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Para el periodo comprendido entre el Primero (1) de Enero de 2024, al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2027; consta de Veintiún (21) folios útiles y celebrada ante la Notaria Segunda del Circulo De Socorro, Santander, el día Treinta (30) del mes de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023), y que a la letra dice: ----------- --

ACTA POSESION ALCALDE DE HATO, SANTANDER- - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

En la Ciudad de Socorro , Departamento de Santander, Republica de Colombia a los Treinta (30) días de mes de Diciembre de año 2023, siendo las Once (11) de la mañana (11: A. M). ante la suscrita Notaria Segunda Encargada del Circulo de Socorro, Santander, **PAOLA ANDREA MARQUEZ AYALA** Notaria Segunda (e) de este círculo, mediante Resolución No. 529 de fecha 18/12/2023 expedida por la Alcaldía Municipal del Socorro y que se protocoliza; se constituye en audiencia pública para recibir JURAMENTO y dar POSESIÓN del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO**, para el periodo comprendido entre el día Treinta (30) del mes de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023), al Señor **JAVIER MORALES SANCHEZ,** Hombre, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **91.110.494** expedida en Socorro, Departamento de Santander, como ALCALDE ELECTO del Municipio de HATO (Santander) de acuerdo a la Credencial expedida por la Organización electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil y lo ordenado por el artículo 251 de la ley 4 de 1913 , los artículos 1 y 14 y S.S de la ley 190 de 1995 , ley 136 de 1994 , artículo 141 de Decreto 2150 de 1995 y artículo 82 de la ley 617 del 6 de octubre del 2000, en el art 94 de la ley 136 de 1994, Artículo2.2.5.1.7 , 2.2.5.1.8, 2.2.5.1.9 del Decreto 1083 del 2015 y demás normas concordantes y quien manifestó: - -

- -

Que fue elegido **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por voto popular en las elecciones celebradas el 29 de octubre de 2023, para el periodo comprendido entre el Primero (1) de Enero de 2024, al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2027 tal como consta en la credencial expedida por la organización electoral miembros de la comisión escrutadora municipal. Seguidamente la Suscrita Notaria Segunda Encargada del Circulo de Socorro procedió a tomar juramento de las formalidades legales e interrogarlo así:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONT. ESCR. No. 1597 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - - - PAG.2 - -

"JURA ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES".-

El posesionado respondió ante la pregunta formulada.-

"SI LO JURO Y PROMETO CUMPLIR BIEN, FIEL Y HONRADAMENTE CON LOS DEBERES DE LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS QUE ME IMPONEN"

Replicándole la Notaria **"SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SINO CUMPLIERE, EL Y ELLA SE OS LO DEMANDEN".**

Cumpliéndose así la reglamentación vigente para la toma de posesión de los empleados públicos y quedando de esta forma debidamente posesionado.

Para los efectos legales el posesionado presento los siguientes documentos, que se anexan y hacen parte integral de esta Acta:

1.- Fotocopia Autenticada de la cedula de ciudadanía del señor **JAVIER MORALES SANCHEZ.**

2. Formato único de hoja de vida de la función pública diligenciado.

3.-Fotocopia de la Certificación de Declaratoria de elección suscrita por los miembros de la comisión Escrutadora Municipal , que declara elegido Alcalde del Municipio de HATO al señor **JAVIER MORALES SANCHEZ** para el periodo constitucional de 2024 al 2027.

4.- Certificación de Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) sobre

Aa086058912

1132210AAaa6YGMM

07-06-23

cadena s.a.

seminario de inducción de Alcaldes y Gobernadores 2024-2027. - - - - - - - - - - - - -

5.- Declaración juramentada de bienes y rentas del señor **JAVIER MORALES SANCHEZ.** -

6.- Declaración juramentada sobre no poseer embargos ni procesos por alimentos y sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo preceptuado en el artículo 94 y 95 de la ley 136 de 1994 ni sanciones Penales ni Disciplinarias . -

7.- Certificado Ordinario de antecedentes disciplinarios número **237438676** expedido por la procuraduría general de la Nación, de fecha 22 de Diciembre del 2023 en el que se indica que **JAVIER MORALES SANCHEZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía número **91.110.494** Expedida en Socorro, Santander NO PRESENTA INHABILIDADES APLICADAS AL CARGO . - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8.-Certificado ordinario de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 22 de Diciembre de 2023 en el que se indica que **JAVIER MORALES SANCHEZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía número **91.110.494** Expedida en Socorro, Santander NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES . - - - - -

9.- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde no se encuentra con reportes de responsabilidad fiscal, de fecha 22 de diciembre de 2023.- -

10.-Certificado de aptitud medica expedida por el Dr. RODRIGO SANABRIA SARMIENTO de la IPS SUPER SALUD LA CENTRAL S.A.S. - - - - - - - - - - - - - - -

11.-Certificado de REDAM en la cual consta que el señor **JAVIER MORALES SANCHEZ** NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO D EDEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. -

12.-Certificado de Vigencia de la Tarjeta profesional No. 346848 del Registro Nacional de Abogados. -

13-Fotocopia del Documento expedido por el Ministerio de Defensa Nacional

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONT. ESCR. No. 1597 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - - - PAG.3 -

- -

Policía Nacional que consta haber sido parte de la institución - - - - - - - - - - - - - - -

14-Fotocopia de los Registros Civiles de sus hijos menores de edad ANTONELLA Y JERONIMO MORALES MARIÑO -

15-Fotocopia de la cedula de ciudadanía de su Cónyuge ANA CAROLINA MARIÑO JULIO. -

16.- Declaración juramentada de bienes y rentas de su Cónyuge ANA CAROLINA MARIÑO JULIO (formato SIGEP) -

17.- Declaración juramentada de bienes y rentas de **JAVIER MORALES SANCHEZ** (formato SIGEP) -

18- Certificación de vigencia de la Cédula de Ciudadanía. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Esta posesión se hace teniendo en cuenta la ley 136 de 1994 articulo 94 y del decreto 2150 de 1995, y la ley 489 de 1998, del Decreto 1083 del 2015, por mí la Notaria Segunda Encargada del Circulo de Socorro que doy fe de los expuesto. - -

- -

Se deja expresa constancia que la presente acta tiene efectos fiscales a partir del primero (01) de enero del año 2024.- -

- -

EL POSESIONADO señor **JAVIER MORALES SANCHEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía número **91.110.494** Expedida en Socorro, Santander. - - - -

- -

LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA PAOLA ANDREA MARQUEZ AYALA. -

- -

En consecuencia desde ahora y para siempre incorporo la copia de la citada Acta de Posesión y sus anexos en el libro protocolo del presente año en el lugar y bajo el número de folio que le corresponda, para que los interesados puedan obtener

Aa086058913

11323M6YOAAaGY6

07-06-23

cadena s.a.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

las copias que necesitaren y finalmente para que este acto surta todos los demás efectos que lo asignan las leyes de la República. -

PARAGRAFO: El (los) compareciente (s) hace(n) constar, que ha(n) revisado y verificado cuidadosamente su(s) nombre (s) completo (s), el (los) número (s) de documento (s) de identidad, declara (n) además que todas las informaciones suministradas y consignadas en esta escritura son correctas, y en consecuencia asume (n) la responsabilidad que se pueda derivar de cualquier inexactitud en la (s) misma (s). Conoce la Ley, y entiende(n) que el Notario responde por la parte formal de los instrumentos que autoriza, pero no responde de la veracidad de las declaraciones de la (s) parte(s).- -

- -

- - - - - - - - - - - - - - **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:** - - - - - - - - - - - - - - - -

LEIDO: La Notaria personalmente, conjuntamente con la secretaria de escrituración han advertido a la parte interesada, sobre la importancia del **Acto Jurídico.** Les ha explicado los requisitos de Ley para su existencia y validez, y les han advertido sobre la importancia de obrar de buena Fé, conforme a los principios normativos y del Derecho, y le han instado para que revise nuevamente las obligaciones, los Derechos que contrae y el Texto de la Escritura, a sí mismo, y demás datos del mismo, para lo cual exoneran a la Notaria y a sus funcionarios, dado que harevisado, entendido y aceptado lo que firman. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Extendida en **Hojas de Papel de Seguridad Notarial** números: Aa086058911, Aa086058912, Aa086058913, Aa086058914. -

- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -LO ESCRITO A MAQUINA SI VALE- - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 39 de Abril 3/81. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DERECHOS NOTARIALES según RESOLUCION Resolución 00387/2023. Recaudos Superintendencia y Fondo Nacional del Notariado:$7.950- - - - - - - - - -

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONT. ESCR. No. 1597 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - - - - PAG.4 -

EL POSESIONADO,

JAVIER MORALES SANCHEZ

C.C. **91.110.494** Expedida en Socorro, Santander

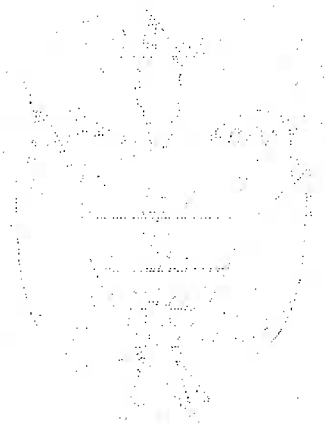
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER

LA NOTARIA SEGUNDA (E),

PAOLA ANDREA MARQUEZ AYALA

REPUBLICA DE COLOMBIA Dpto. de Santander Notaría 2a DEL CIRCULO DEL SOCORRO

Aa086058914



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario